

Tribunal o de alguno de sus miembros en el plazo de quince días, que señala el número uno del artículo tercero del vigente Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Málaga, 28 de abril de 1962.—El Presidente.—1.971.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial.

Tribunal juzgador del concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento:

Concursantes admitidos:

Don José Luis Cánovas Méndez.

Concursantes excluidos:

Ninguno.

Cartagena, 27 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.936.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) por la que se convoca concurso y, en su caso, oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

Se convoca concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el haber de 25.600 pesetas y demás emolumentos reglamentarios.

Simultáneamente y para el caso de que no concurran al concurso convocado Secretarios de primera categoría, se anuncia a oposición libre dicha plaza entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

El plazo para solicitar será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que regirán en el concurso y, en su caso, en la oposición así como el programa de oposición y demás datos referentes a la provisión en propiedad de dicha vacante, aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 100, correspondiente a la fecha de 28 de abril pasado.

Gandia, 2 de mayo de 1962.—El Alcalde.—1.973.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Maestra de Internado con destino a la Residencia de Tres Cantos del Grupo Escolar «Palacio Valdés»

Por acuerdos del Ayuntamiento, Pleno de 29 de noviembre de 1961 y 30 de marzo de 1962, por la presente se convoca concurso para proveer una plaza de Maestra de Internado con destino a la Residencia de Tres Cantos del Grupo Escolar «Palacio Valdés», dotada con el haber inicial de 18.000 pesetas anuales, que que irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid de 30 del pasado mes de abril, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base de la convocatoria, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar, de la Memoria a que se refiere la base sexta y del recibo de haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán personalmente, o por mandatario debidamente autorizado, en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.984.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente al concurso oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 104, correspondiente al día de hoy, aparecen publicadas las bases para la provisión, por concurso oposición, de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 24.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa de Moya, 7 de mayo de 1962.—El Alcalde, Joaquín Peña.—2.078.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para proveer una plaza de Aparejador.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 14.890, de fecha 10 de abril próximo pasado, publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir una plaza de Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.007.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor y se convoca a los opositores.

A los efectos que determina el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el de Oposiciones y Concursos, por medio del presente se hace público que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para proveer en propiedad, mediante oposición, la plaza de Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento, ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, don Angel Porto Anido.

Vocales: Don Sebastián Martín Retortillo Báquer, y suplente don Pablo Lucas Verdú, en representación del Profesorado oficial, como Catedráticos de Derecho Administrativo y Político, respectivamente.

Don Vicente Sierra Ponce de León, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Antonio Barra Barbeito, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José Fernández Otero, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se hace público que se ha fijado el día 28 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para el comienzo de los ejercicios de la oposición a que se refiere el presente anuncio.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 1962.—El Alcalde, Angel Porto Anido.—1.978.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) referente a la convocatoria para cubrir por concurso-oposición la plaza de Oficial Mayor

El «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de fecha 24 de abril, publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Villalba, exigiéndose como títulos el de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas y Políticas, y siendo méritos para el concurso el ser Secretario de Administración Local de primera y segunda categoría; haber aprobado ejercicios en las oposiciones a Secretarios de primera y segunda categoría y haber desempeñado interinamente la plaza.

Sueldo anual de 25.600 pesetas.

Plazo de presentación de instancias, treinta días.

Villalba (Lugo), 3 de mayo de 1962.—El Alcalde Presidente, Daniel García Vázquez.—2.044.